

AUTORIDAD PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA VIVIENDA DE PUERTO RICO
Subsidiaria del Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico

CONVOCATORIA
Gerente de Vivienda Subsidiada (0442)
(\$38,500.00 anuales, Escala 11)

Propósito:

El empleado(a) en este puesto planifica, dirige y supervisa los procesos de selección de los participantes y la ocupación de las unidades de vivienda subsidiada que administra la Autoridad de Financiamiento de la Vivienda de Puerto Rico. Desarrolla, supervisa y coordina los programas de Sección 8 entre Housing and Urban Development (HUD) y la Autoridad.

Requisitos:

- Maestría preferiblemente en Administración de Empresas de una universidad o colegio acreditado.
- Poseer credencial COS (Certified Occupancy Specialist) expedida por una institución acreditada.
- Tres años de experiencia profesional en administración de programas de vivienda, análisis de elegibilidad, aplicación de parámetros de cumplimiento de legislación, evaluación de viviendas y manejo de fondos federales.
- Dominio de los idiomas español e inglés.

O en su lugar,

- Bachillerato preferiblemente en Administración de Empresas de una universidad o colegio acreditado.
- Poseer credencial COS (Certified Occupancy Specialist) expedida por una institución acreditada.
- Cinco años de experiencia profesional en administración de programas de vivienda, análisis de elegibilidad, aplicación de parámetros de cumplimiento de legislación, evaluación de viviendas y manejo de fondos federales.
- Dominio de los idiomas español e inglés.

NATURALEZA DEL EXAMEN

El examen consistirá de una evaluación de la preparación académica y experiencia de trabajo requeridas.

REGISTRO DE ELEGIBLES

El registro de elegibles que se establezca cerrará una vez se cubra el puesto.

PERIODO PROBATORIO:

Seis meses.

NOTAS IMPORTANTES

La persona interesada que cumpla con los requisitos debe someter su solicitud en el Departamento de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico.

1. Sólo cualifican los(as) ciudadanos(as) de los Estados Unidos de América y los(as) extranjeros(as) legalmente autorizados a trabajar.
2. Todo(a) aspirante deberá incluir con su solicitud copia de su transcripción de créditos con el grado conferido y certificación oficial en original de la entidad pública o privada en la que ha adquirido la experiencia requerida, indicando la naturaleza y descripción de sus funciones y las fechas de comienzo y terminación del trabajo.
3. No se aceptan documentos luego de la fecha de cierre de la convocatoria.
4. No se evaluarán candidatos(as) cuya solicitud no cumpla con lo requerido en el inciso dos (2).

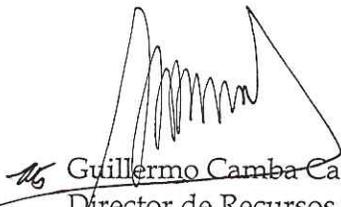
Nota

Será responsabilidad de cada empleado del Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico, Subsidiarias y Afiliadas asegurarse que en su Expediente de Personal estén todos los documentos que exige la convocatoria solicitada, incluyendo certificaciones de empleo de la(s) empresa(s) donde haya prestado servicios.

ULTIMA FECHA PARA SOLICITAR:

31 DE MARZO DE 2011

17 de marzo de 2011


Guillermo Camba Casas
Director de Recursos Humanos y
Relaciones Laborales

PUESTO 0442